



**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
93
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
18/04/2012
ROL S.I.I
7819-12

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3396 de fecha 27-01-2012  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-2210 / J-2211 / J-2212 / J-2213 de fecha 15-12-2011  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de  
Edificación aprobado.  
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° INFORME de fecha FEBRERO 2012  
I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **5.514,24 m<sup>2</sup>**  
y de **6** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL**  
ubicado en calle/avenida/camino **VALLE TRANCURA (EX CALLE 2)** N° **1235**  
Lote N° **37-A / 37-B / 38 / 39-B** manzana **-----** localidad o loteo **VALLE BLANCO**  
sector **URBANO** Zona **HE3** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**  
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>INMOBILIARIA VELLATRIX LTDA.</b>	R.U.T. <b>76.757.700-1</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>GONZALO UGARTE PARRA</b>	R.U.T. <b>9.233.700-6</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) <b>-----</b>	R.U.T. <b>-----</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>MIGUEL VERA MUSSO</b>	R.U.T. <b>7.760.681-5</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) <b>-----</b>	REGISTRO <b>-----</b> CATEGORIA <b>-----</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>-----</b>	R.U.T. <b>-----</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR <b>-----</b>	R.U.T. <b>-----</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>LEOPOLDO NÚÑEZ CALDERON</b>	R.U.T. <b>13.860.039-4</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA	7.321.973-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
JOSE SOTO MIRANDA	62	TERCERA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
JOSE SOTO MIRANDA	7.945.296-3	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----	-----
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----	-----

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2527,3 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	489,90	408,03	897,93	
SOBRE TERRENO	3.843,71	773,15	4.616,86	
TOTAL	4.333,61	1.181,18	5.514,79	

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,50	1,83	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,50	0,32
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	672	672
ALTURA MAXIMA EN METROS	16,0 + PISO RETIRO	16,00	ADOSAMIENTO	40%	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	52		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	66	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	-----	-----
-----	-----	-----	-----

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	-----
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	-------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	-----	-----	TODO	PARTES	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	-----	Fecha

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	52	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	49
OTROS (ESPECIFICAR):	ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS		

6.5 PAGO DE DERECHOS :

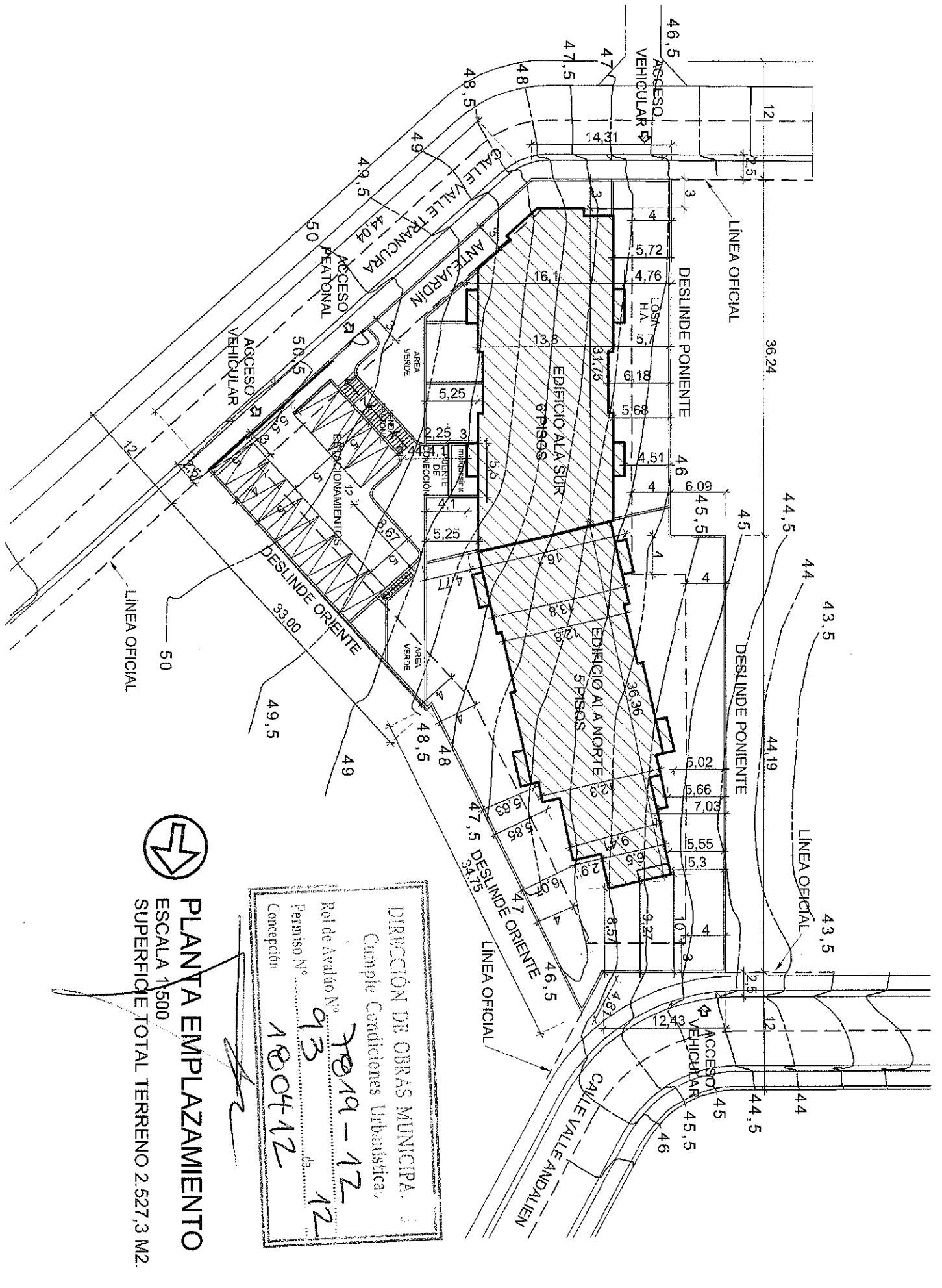
NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
SUBTERRANEO -1	1	897,93	ESTACIONAMIENTO	B4	897,93	107.325.083
PISO 1	1	802,24	HABITACIONAL	B3	802,24	134.614.268
PISO 2 AL 5	4	845,17	HABITACIONAL	B3	3380,68	567.271.343
PISO 6	1	433,39	HABITACIONAL	B3	433,39	72.721.975
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		5.514,24	881.932.669
PRESUPUESTO						881.932.669
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		13.228.990
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		425.454
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		12.803.536
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4213339	FECHA:	27/01/2012	(-)	VALOR
						960.942
TOTAL A PAGAR						11.842.695
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4299670	FECHA:	18-04-2012	VALOR	11.842.695
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Derechos calculados en base a unidades repetidas.
- 8 Para la Recepción se deberá acreditar que ingresó el Plan de Evacuación al Cuerpo de Bomberos (D.D.U. 235, MAYO 2010).
- 9 Rebajes de solera se deben construir conforme a normas Serviu de Pavimentos Públicos.
- 10 Deberá mantener arborización existente.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / RSB. / evb



# PLANTA EMPLAZAMIENTO

ESCALA 1:500

SUPERFICIE TOTAL TERRENO 2.527,3 M<sup>2</sup>

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL  
Cumple Condiciones Urbanísticas

Rel de Avaluo N° 701a - 12  
Permito N° 93 " 12

Concepción

Concepción

卷之三

ପାତ୍ରବିରାମ

1

1

102

1

1

100

三

216

卷八